



ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las quince horas con treinta minutos del día viernes quince de enero del año dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual mediante la plataforma ZOOM, en apego al Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020 y con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, el Título Tercero del Estatuto de Personal Académico, los artículos 305 y 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, así como actuando bajo el Código de Ética, los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Nancy Domínguez González, Dra. Wendy Sangabriel Conde, Dr. Armando Rojano Rechy; Dr. Mauricio Luna Rodríguez (Consejero Maestro); C. Diana Jacqueline Contreras Cuevas (Consejera Alumna) sesionaron bajo el siguiente orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia

Punto Dos.- Lectura del acta anterior

Punto Tres.- Designar el jurado correspondiente en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la Convocatoria publicada el 18 de diciembre de 2020 por la Universidad Veracruzana y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico.

Punto Cuatro.- Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos.

Punto Cinco.- Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, en el marco de lo que dispone el artículo 61 del Estatuto antes citado.

Punto Seis.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

Punto Uno.- Se declara quórum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas con la asistencia de la totalidad de los 7 miembros.

Punto Dos.- Se da lectura al acta anterior de fecha 18 de diciembre de 2020.



Punto Tres.- Designación del Jurado correspondiente en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la Convocatoria publicada el 18 de diciembre de 2020 por la institución y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico.

El Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, expone al pleno que el día 18 de diciembre de 2020 se publicó en la página WEB de la Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/convocatorias/> <https://www.uv.mx/convocatorias/general/plazas-de-academicos-de-tiempo-completo-para-ocupar-a-partir-del-1o-de-febrero-de-2021/> <https://www.uv.mx/convocatorias/files/2020/12/181220-Xalapa-Facultades.pdf> , así como también en la página de la Facultad de Ciencias Agrícolas <https://www.uv.mx/agronomia/general/aviso-vacante-2020/> y en los tableros de aviso en la misma, la convocatoria para ocupar la plaza como Docente de Tiempo Completo mediante Examen de Oposición para la Facultad de Ciencias Agrícolas a partir del 01 de febrero de 2021; la recepción de documentos fue del 11 al 14 de enero de 2021 vía correo electrónico con base en el Comunicado <https://www.uv.mx/agronomia/files/2020/09/Comunicado-Plazas-PTC.pdf> , el examen de oposición se efectuará los días 20 y 21 de enero de 2021 y la publicación de resultados el día 28 de enero de 2021, por tal motivo, se deberá de designar un Jurado para dicho examen, así como también el tema que deberán de disertar los candidatos para dicha plaza, el perfil de la plaza es:

Ingeniero Agrónomo, con grado de Maestría y/o Doctorado en el área de la Agronomía, preferentemente miembro del Sistema Nacional de Investigadores, con experiencia docente y con competencias en el área del manejo sustentable de los recursos naturales para el mejoramiento de los agroecosistemas.

El Dr Carlos Roberto solicitó que, considerando la importancia del Jurado dentro del proceso, así como la cantidad de aspirantes, pero sobre todo para hacer más amplia y participativa esta evaluación, el Jurado este compuesto por cinco integrantes. Considerando el perfil, por unanimidad el H Consejo Técnico acordó proponer como Jurado Evaluador a:

Dr. Miguel Ángel Escalona Aguilar, académico de la Facultad, quien tiene pleno reconocimiento por la comunidad académica y antigüedad en la institución. Sus méritos son ser doctor en agroecología, así como una referencia a nivel latinoamericano en cuanto a la producción agroecológica. El área de agroecosistemas es uno de sus temas de trabajo y, además, es funcionario de la administración rectoral como Coordinador Universitario de la Sustentabilidad.

Dr. Gerardo Alvarado Castillo, académico de la Facultad, doctor en agroecosistemas tropicales. También es integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Ha trabajado tanto



en licenciatura como en posgrado, cuenta con patentes registradas como resultado de las innovaciones que ha realizado. Su experiencia docente es tanto en el programa de ingeniero agrónomo como en los posgrados en ciencias agropecuarias.

Dra. María Ariadna Escalante Rebolledo, es doctora en ciencias, con gran experiencia en edafología y nutrición, pero con un manejo holístico del agroecosistema. Se ha caracterizado por ser una profesora reconocida por el apoyo que siempre brinda a los estudiantes.

Dr. Gabriel Díaz Padilla, es académico de la Facultad, así como investigador en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Forestales y Pecuarias (INIFAP). Gabriel tiene la experiencia en el manejo de aplicaciones para el manejo de agroecosistemas, de lo cual cuenta con numerosas publicaciones. Es nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores.

M.C. Liliana Lara Capistrán, es académica de la Facultad, ingeniera agrónoma y tiene conocimiento en el manejo de agroecosistemas, a través de la agricultura protegida.

Como suplentes se proponen:

Dr. Andrés Rivera Fernández, Académico de la Facultad, agrónomo y doctor en biotecnología y ecología aplicada, con una amplia experiencia en el mejoramiento genético en agricultura.

M.C. Manuel Castañeda Armenta. Académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas. Experiencia profesional en cursos de manejo sustentable de los recursos naturales.

Dra. Dora Trejo Aguilar. Académico de la Facultad y tiene conocimiento en el perfil, cuenta con experiencia en el área de los recursos naturales y cuenta con la experiencia docente.

M.C. Rosalío López Morgado. Académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas. Experiencia profesional en cursos de manejo sustentable de los recursos naturales.

Acuerdo

El Jurado para la plaza queda integrado por los académicos

Dr. Miguel Ángel Escalona Aguilar; Dr. Gerardo Alvarado Castillo; Dra. María Ariadna Escalante Rebolledo; Dr. Gabriel Díaz Padilla; M.C. Liliana Lara Capistrán; como titulares y se asigna como suplentes a los académicos, Dr. Andrés Rivera Fernández, M.C. Manuel Castañeda Armenta, Dra. Dora Trejo Aguilar y M.C. Rosalío López Morgado, toda vez que cubren con la afinidad del perfil académico-profesional de la plaza que se convoca, son académicos reconocidos, imparten Experiencias Educativas en la Licenciatura, desempeñan funciones de docentes de tiempo completo como Profesores pertenecen a diferentes academias del área del conocimiento de las Ciencias Agrícolas y participan en los Cuerpos Académicos.

Punto Cuatro.- Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos.



El tema que se avala para el trabajo escrito y la disertación oral (demostración práctica) tendrá las características con base a la Guía para el de Examen de Oposición Plaza vacante o de nueva creación como docente, investigador, ejecutante, académico instructor o técnico académico de tiempo completo:

II. DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS: DISERTACIÓN ORAL Y EJECUCIÓN PRÁCTICA,

A. Trabajo Escrito

Los aspirantes a plazas de docente, investigador, académico instructor/ejecutante o técnico académico presentan un escrito en donde abordan el tema elegido por el Consejo Técnico u Órgano equivalente. Debe presentarse de manera ordenada, clara y congruente e incluir contenidos actuales.

Docente

Presentación del tema que incluye las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información.

B. Disertación oral/ ejecución práctica

Docente

El aspirante realiza una presentación del tema asignado en la que demuestra el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, de manera ordenada, clara y congruente, contextualizándolo con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente.

Acuerdo

Tema: **"Propuesta de manejo sustentable de los recursos naturales en agroecosistemas tomando como referencia Experiencias Educativas del plan de estudios 2020 de ingeniero agrónomo"**.

Punto Cinco.- Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, en el marco de lo que dispone el artículo 61 del Estatuto antes citado.

En apego al comunicado <https://www.uv.mx/agronomia/files/2020/09/Comunicado-Plazas-PTC.pdf> donde señala el punto "DOS. El examen de oposición, en la medida de lo posible, y



con los recursos tecnológicos suficientes y necesarios, podrá realizarse vía remota en aras de la protección de la salud de los participantes, procurando no incumplir con las fechas del mismo en este rubro del proceso, salvo causa debidamente justificada.”, dicho proceso se efectuará vía remota utilizando la plataforma ZOOM, grabando el proceso para los efectos que se estimen pertinentes y en apego a las políticas de privacidad de la información.

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/05/Transparencia-05-2018.pdf>

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/12/Seguridad-de-la-Informacion-2019-Gaceta.pdf>

Considerando que el número de aspirantes, se sugiere que el tiempo para cada aspirante sea de 40 minutos, 25 de exposición y 15 minutos de preguntas.

Punto Seis.- Asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día firmando al calce los que en ella intervinieron. Concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autenticada con la firma de los participantes -----

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera
Director

Mtro. Enrique Aguirre López
Secretario Académico

Dra. Nancy Domínguez González
Representante Maestro

Dra. Wendy Sangabriel Conde
Representante Maestro

Dr. Armando Rojano Rechy
Representante Maestro

Dr. Mauricio Luna Rodríguez
Consejero Maestro

C. Diana Jacqueline Contreras Cuevas
Consejera Alumna